

Lista de aspirantes para ocupar la vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que obtuvieron calificaciones aprobatorias en el examen de conocimientos aplicado por el Comité de Evaluación, a que se refiere la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2020

El Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por ese precepto; en los artículos 11, fracción II, y 14 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; en la Tercera, inciso a), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Término Segundo, Etapa IV, numerales 1 y 2, de la Convocatoria pública 2020 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar la vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, correspondiente a la vacante generada el primero de marzo de dos mil veinte, publicada en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil veinte, y en los acuerdos tomados en la sesión del Comité de Evaluación, celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil veinte, informa lo siguiente:

PRIMERO. La lista de aspirantes para ocupar la vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones que obtuvieron calificaciones aprobatorias, en orden alfabético conforme al apellido, es la siguiente:

1. CLARA LUZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE CASTILLA
2. SAYURI ADRIANA KOIKE QUINTANAR
3. ALEJANDRA MARTÍNEZ GÁNDARA
4. JRISY ESTHER MOTIS ESPEJEL
5. LORELY OCHOA MONCISVAIS

Con objeto de avanzar progresivamente hacia la paridad de género en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la lista de aspirantes se integró por el Comité de Evaluación con las calificaciones aprobatorias más altas de las mujeres conforme a la Convocatoria pública difundida en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil veinte.

SEGUNDO. La información correspondiente a los estudios cursados y empleos, servicios y actividades profesionales prestadas, que fue proporcionada por las personas aspirantes antes enlistadas para ocupar la vacante en el órgano de gobierno del referido organismo constitucional autónomo durante la etapa de registro, conforme a la Convocatoria emitida por el Comité de Evaluación, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el catorce de febrero de dos mil veinte, se encuentra disponible en el portal de internet del Comité de Evaluación, <http://www.comitedeevaluación.org.mx>.

En la Ciudad de México, a dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ERIK MAURICIO SÁNCHEZ MEDINA

Secretario